



LOS ARCHIVOS: LA MEMORIA DE UNA SOCIEDAD

JORGE PALACIOS

Director, Archivo General de la Nación



sociedad, no sólo desde la perspectiva institucional sino también desde el ángulo de los logros, fracasos y expectativas de los diferentes grupos políticos y fuerzas sociales que han contribuido a la construcción de esa sociedad: indígenas, esclavos, campesinos, obreros, etc. Esa memoria, conformada por fuentes manuscritas, mecanográficas, cartográficas, gráficas, etc. y que se conserva en los diferentes archivos, da cuenta de los diversos actos públicos (administrativos, políticos, religiosos, etc.) y privados (empresariales, patrimoniales, familiares, delictivos, etc.).

EL PAPEL DE LOS ARCHIVOS ANTE LA EXPLOSION DE INFORMACION

El archivo, en sentido estricto, abarca "el conjunto de documentos sea cual sea su fecha, su forma y el soporte material, producidos o recibidos por cualquier persona, física o moral, o por cualquier organismo público o privado en el ejercicio de su actividad, conservados total o parcialmente con fines de gestión, información, investigación y cultura".

En efecto, factores tan disímiles como el incremento de la población, la ampliación de las fronteras agrícolas, el aumento del sector terciario de la economía, la acentuación del urbanismo, la industrialización, el desarrollo tecnológico y los cambios socio-profesionales han contribuido de una u otra forma a la explosión de la información y a la consiguiente demanda de los servicios de los centros de información como los archivos.

Es evidente la relación entre el crecimiento de las responsabilidades y prestaciones estatales, los procesos burocráticos y el aumento cuantitativo y cualitativo de la información que revierte a los archivos. Independientemente de las estructuras institucionales o de los tipos de organización política de los Estados, las funciones de los archivos tienden a aumentar. Las atinentes al bienestar y al crecimiento económico se han multiplicado tanto como los problemas de seguridad. Las oscilaciones coyunturales y las crisis periódicas obligan a los Estados a realizar una política reguladora y de mayor injerencia en múltiples aspectos. El crecimiento de las telecomunicaciones, que ha sido vertiginoso, las nuevas necesidades de protección del medio ambiente, las obligaciones del Estado frente a la sociedad en relación con la ciencia, la tecnología y la cultura, etc. imponen nuevas responsabilidades a los archivos.

Paralelamente, a partir de las modernas tendencias de la investigación, de los nuevos tipos documentales que tienen acceso a los archivos, el mundo de los investigadores se amplía incesantemente pues, además de los historiadores-tradicionales usuarios de los archivos históricos, acuden a estos centros lingüistas, politólogos, economistas, urbanistas, ecólogos, profesionales de la salud y muy pronto, en la medida en que los archivos puedan cumplir plenamente con el manejo de la información, serán usuarios los técnicos y los investigadores de las ciencias físicas y naturales.

EN LOS MUY DIVERSOS CONCEPTOS DE ARCHIVO hay un elemento constante y esencial: su valor informativo. En efecto, uno de sus propósitos fundamentales es servir de fuente para la consulta y la investigación.

En la historia moderna, más exactamente a partir de la Revolución Francesa, dado su valor testimonial y el caudal de información que conservan, los archivos se han convertido en la conciencia suprema de los sistemas democráticos, en soporte de la gestión administrativa y en fuente de conocimiento.

Desde los más remotos orígenes de la humanidad, el hombre ha respondido de muy diversas formas a la necesidad natural de dejar testimonio de sus hechos, de sus ideas y creencias, de sus venturas e infortunios: los archivos son así registro de la evolución histórica de la sociedad. Simultáneamente el hombre acude a tales testimonios y requiere de ellos para conocer y comprender el proceso histórico de un conjunto social. De esta forma los archivos son fuente de información y conocimiento. Como el desarrollo moderno de los archivos estuvo ligado al surgimiento de los Estados que suponen una cada vez más compleja administración, el concepto de archivo apuntó preferencialmente a los registros oficiales y a los documentos producidos por la propia gestión estatal. Sin embargo, en la medida en que los soportes se multiplicaron y los diversos sectores de la sociedad asumieron funciones y responsabilidades tradicionalmente de competencia del Estado, dadas las complejidades propias de la sociedad moderna y los avances de la ciencia y de la técnica, el concepto de archivo dejó de restringirse a los expedientes producidos por los organismos públicos.

En este orden de ideas los archivos son y deben ser parte integral de una sociedad que aspira a planear un futuro, a ahorrarse las improvisaciones y las aparentes innovaciones que con frecuencia se llevan a cabo en varios campos con costosas consecuencias sociales y económicas. De manera general, los archivos son la memoria de una

